

SESION ORDINARIA N°60 DEL 27 DE ENERO DE 1998

Se inicia la sesión a las 15:30 horas, Preside el Concejal Don Ignacio Tapia Gatti y con la asistencia de los concejales, Don Alban Mancilla Díaz, Don Fernando Bórquez Tirachini, Don Marco Olivares Cárdenas, Don José Sandoval Gómez y el secretario (s) la funcionaria Vesna Yurac Romero. Se deja constancia que don Haroldo Ballesteros Cárcamo ha asumido como Alcalde (S).-

Se da lectura al acta anterior N°59, con una objeción del Concejal don Marco Olivares, en el punto varios, se aclare a quien corresponde cada iniciativa y con la solicitud del Concejal don José Sandoval, de que se considere su presencia en el Concejo N°59, asimilando su participación en representación del Concejo en el acto lanzamiento del programa Chile Barrio en la Comuna de Ancud por parte del Presidente de la República, para estos efectos de los pagos desempeñados de los Concejales. Acto seguido se da por aprobada el acta anterior.

El Concejal Don Ignacio Tapia Gatti propone comenzar la reunión atendiendo las audiencias solicitadas y posteriormente dar lectura a la correspondencia recibida.

Se recibe en la sala al Sr. Luis Barrientos Barrientos, Director de la Escuela La Chacra quien solicita se considere la participación de la escuela, en módulo dispuestamente asignado a la Junta de Vecinos La chacra, el día viernes que aún no se define; expresa que por una mala administración de la Junta de Vecinos van a perder ellos como organización, y que su participación es para juntar fondos para aumentar infraestructura de educación de la escuela. Intervienen los concejales Don Marco Olivares y Don José Sandoval, el primero da cuenta del conflicto entre la organización de la escuela y la Junta de Vecinos y que ese tema fue tratado en reunión del 17 de enero de la Comisión Organizadora del festival, el segundo hay que remitirse a la organización madre que es la Junta de Vecinos y que los conflictos deben resolverse en esa instancia. El Concejal don Ignacio Tapia contesta que se consultará a la comisión y sus representantes quienes se harán presentes ese día para tratar asuntos del festival. Se retira el Sr. Barrientos a la espera de respuesta posterior.

Se recibe a representantes máximos del Depto. de Cultura y de

Relaciones Públicas Sres. Dante Montiel Vera y Don Luis Bórquez y Don Francisco Vargas. Intervienen primero el sr. Dante Montiel introduciendo en el tema del Festival Costumbrista, explica el contenido de la reunión del 17 de enero, que se trató de configurar el listado de platos con su respectivo listado de precios, que los valores han subido de un año a otro en un porcentaje superior al nivel de IPC que se manejan listas paralelas de la versión 97 y 98, agrega que se debe propiciar la diversidad, que los productos del mar han aumentado.

Don Luis Bórquez entrega la distribución oficial de módulos, que 31 son de juntas de vecinos y de la cual 8 son rural y 23 urbana, 24 de instituciones lo que implica 55 módulos a distribuir 39 variedades de platos con sus precios máximos acordados por las Juntas de Vecinos de instituciones; que para el viernes 20 aún quedan 9 módulos disponibles, intervienen Don Francisco Vargas, informa que se accedió a la participación de la Junta de Vecinos la Chacra porque renunció otra, que hay uno disponible que podría entregarse a la escuela que lo solicita, Don José Sandoval expresa no estar de acuerdo, que es necesario respetar a la organización madre y que cualquier otra esta bajo su alero, que se resuelva las cosas internas entre ellos en cuanto a la distribución de su infraestructura, los cuatro concejales restantes estarían por otorgarle el módulo a la escuela avalando la situación, según el Sr. Sandoval. Intervienen el Sr. Luis Bórquez exponiendo su opinión acerca de la situación medio ambiental en que se desarrolla el festival, hace mención al acuerdo del Depto. de higiene ambiental de faenar los animales en el matadero. Sr. Dante Montiel nuevamente expresa que los precios han sufrido un alza muy importante, que no se justifica y que amerita un análisis más profundo de la situación, el Sr. Francisco Vargas acota que los precios se han disparado, que "se pretende matar la gallina de los huevos de oro", se comenzará con precios de las localidades rurales. El Concejal Don Marco Olivares piensa que lo importante es la calidad y cantidad de los productos, que es posible pagar más por parte del cliente o turista siempre que exista una condición de originalidad, tradición y calidad, buen servicio, aportar en esos conceptos. Interviene el concejal don Alban Mancilla para reafirmar el acuerdo de acta anterior de realizar una revisión profunda en el tema del festival, se debe volver a las raíces del festival, a rescatar y subvencionar a los elementos más originales como las Juntas de Vecinos Rurales, que no se debe transformar de festival costumbrista en consumista y debe fijarse a la brevedad posible una fecha para trabajar en este proyecto en forma tripartita, es decir : Concejales, juntas de vecinos y departamento de cultura, Don Dante Montiel informa que son 16.000 personas las que van efectivamente al festival con M\$8.000 de

pesos brutos y M\$300 pesos quedan de utilidades el Concejal don José Sandoval expresa que se considera que la Municipalidad gasta M\$9.000 de pesos en cultura que las utilidades antes se le entregaba a las

Juntas de Vecinos y a los funcionarios que por lo demás trabajan bastante y que ese porcentaje se iba a Bienestar Municipal, redundando en que la Municipalidad no pretenda recuperarlo, pues su aporte a la cultura. El Sr. Francisco Vargas expresa que su presencia es para solicitar se designe a un Concejal para trabajar en la comisión organizadora y solicitar además su respaldo como concejo para determinar los precios disparados realizando una comparación con lista del año 97, se reparte fotocopia de listado a cada Concejal.

El Concejal Don Marco Olivares insiste en que la calidad es lo que hay que fijar, ver que el turista este bien atendido. El Concejal Don Alban Mancilla que se habla de ganancias del 100% que el cliente del festival es también del mundo popular, el Concejal José Sandoval, que el origen del festival son las Juntas de Vecinos, que los platos se deben hacer en el lugar y como la tradición era, se debe responder por la calidad del plato; que en el "Negocio del Matadero" no esta de acuerdo, que la atención del público debe ser buena; se dialoga largamente sobre el tema y finalmente se toma la decisión de realizar en 10% los precios al año 97' votan así Don Fernando Bórquez, Don Alban Mancilla, Don José Sandoval y Don Ignacio Tapia, Don Marco Olivares que mantendría los precios y que se envié carta a las Junta de vecinos explicando el tema de la calidad y diversidad de los productos.

El Concejal Don Fernando Bórquez pregunta sobre el resto de los aspectos culturales del festival, Don Luis Bórquez explica que irán 40 módulos de artesanía, que el Depto. de Cultura selecciona llamado muestra artesanal, muestra de juegos típicos, presentación folclórica, muestra de faenas campesinas; se acuerda unánimemente la revisión del diseño del proyecto festival para el mes de abril del 98' con el trabajo de Juntas de Vecinos, Depto. Cultura, cuerpo de concejales.

Don Francisco Vargas, solicita a los concejales otros temas de preocupación para aclaraciones, Don José Sandoval toma la palabra para que se exponga el tema de la licitación a empresa de bebidas, el Sr. Francisco Vargas expresa que la Municipalidad por primera vez licita el expendio de bebidas como exclusividad para que la empresa este en el festival y pague por ello que se presentó dos empresas distribuidoras, CCU con M\$4.000 y comercial Williamson Balfour de M\$2.000. Se realizó un acuerdo entre Municipalidad y empresas para depósito del aporte en el ítem del presupuesto municipal "Actividades Municipales" que M\$2.000 se destino a arreglar sistema de agua potable, M\$1.000 a 350 delantales y gorros blancos y M\$100 arreglo de 20 baños químicos, M\$1.000 para afiches y dípticos.

El Concejal Don Alban Mancilla expresa que no se negoció bien, que es poco para un convenio de duración de 4 años y que además supera el período alcaldicio; se explica por parte del Sr. Francisco Vargas que de igual manera igual forma es un aporte a la cultura y que antes no había nada, el Concejal don Marco Olivares, que el convenio

debió acompañarse con listado de precios de cervezas y vinos en CCU y bebidas en Williamson Balfour el Sr. Francisco Vargas que antes se realizó un sondeo y que para las Municipalidades es difícil la negociación con la empresa privada; es algo nuevo que no se había hecho antes que el Festival Costumbrista va a recibir un aporte del Gobierno y como proyecto se va a postular, se acuerda revisar el convenio y los términos del contrato pues el Sr. José Sandoval explica que cuando se trata de asuntos de dinero, los concejales deben conocer el tema y estudiarlo. Además se consulta sobre el tema del quiosco de información ubicado en la plaza, don José Sandoval explica que fue una donación a la Municipalidad de la Empresa Telefónica del Sur y que antes se le pagaba a un funcionario Municipal para que desempeñe una labor de difusión del turismo y la cultura en forma imparcial de toda la comuna y provincia, pero que actualmente el gremio de hoteleros lo maneja y eso no es posible, se acuerda que el depto. de RR.PP. vea el tema, averigüe fecha de término de la donación en secretaria municipal en otro tema; el Concejal Sandoval hace notar sus molestias con el Club de Huasos por no haberseles nombrado en acto oficial donde se le invitó a representar a los Sres. Concejales, la Municipalidad aporta con dos televisores y no responde, se acuerda se ordene limpiar espacio que ocupan caballos en el Parque Municipal, se construya una pesebrera. El Sr. Dante Montiel expresa el tema de la publicidad a sido relevante para el éxito de público en las actividades de verano se menciona al aporte que realiza el canal de televisión local en gravar todos los consejos y otros en su noticiero, los Concejales opinan que debiera ver un trabajo más dirigido en esta área. Se acuerda envió de carta al Municipio y Juntas de Vecinos de la localidad de Yutuy por la buena participación que tuvieron en las actividades propias.

Resume el diálogo producido y se acuerda suplementar ese ítem del presupuesto porque se considera el tema de la comunicación como muy importante y que en particular en el programa se deje un espacio a los concejales para mostrarse como cuerpo de la comunidad, rural en especial que le es importante el programa. Interviene en la sesión Don Haroldo Ballesteros Alcalde (s) para entregar información sobre situación en sector rural de Quehui y Chelín por parte de los funcionarios Eugenio Rivera Rojas de Secplac y María Luisa Cifuentes de Obras junta con la Corporación Vial, situación de la cancha de aviación de Quehui, se acordó hacer efectivo un aporte de M\$150 a Sindicato de Pescadores (Asociación Provincia) para realización de su

seminario, se destina al Concejal Don Ignacio Tapia para asistir a la muestra gastronómica en Achao representado al municipio y esta misma representación en el IV encuentro de Nercón y sus tradiciones, a las solicitudes anteriores de calles el Tejar y Pedro Montt se solucionó a través de Vialidad y que el Bulldozer entra a una reparación seria, técnica y que se hará con personas de Temuco, pues lo amerita la mantención de esta maquinaria municipal; sugiere que se agilicen las audiencias y que la correspondencia se verá en próxima

sesión. Hace presente el vecino Manuel Hernández Aravena vecino del sector Club Aéreo por tema de asentamiento irregular, expone que su principal problema es la solución y aporte municipal para proyecto eléctrico no resuelto por más de 25 años; se acuerda que el día 30 de enero vaya a terreno a estudiar solución técnica de lo planteado, 1 representante de obras, 1 de Secplac y concejales.

Se atiende al Sr. Pedro Juan Bravo presidente de la Junta de Vecinos Llau Llau y más dos habitantes del sector solicita dar curso a la obra de alumbrado público para 45 habitantes y postulantes, que se agilice su situación - se acuerda retomar el proyecto de luz y oficiar al Sr. Molina Jefe proyecto de Saesa y solicitar una audiencia a los concejales. Se recibe en la sesión al Sr. Sergio Aguirre Valenzuela Jefe Zona Copec X región y más tarde se integra a esta audiencia el Sr. José Muñoz concesionario de Copec Castro. Expone el Sr. Aguirre la situación de la no otorgación de patente para el Servicentro que ha funcionado por más de 50 años, que se produjo un cambio en la administración de este local por lo que se estimó necesario incorporar otra administración para un mejor servicio y actualización del negocio, esto derivó en que la antigua concesionaria Sra. Mafalda Vargas devolvió la patente a la Municipalidad, cerrando su giro, lo que ocurrió el 30 de Diciembre del 97'. Se adjudica por parte de Copec al nuevo concesionario Don José Muñoz quien inicia los trámites de obtención de patente y la que resulta rechazada pues la vigencia del plan regulador de la ciudad de Castro aprobado en 1991 no permite este uso de suelo es la explicación que de acuerdo a previo informe del departamento de obras le comunica patentes al actual solicitante, patente municipal arguye que técnicamente se trata de una nueva patente. El Sr. Aguirre explica al Concejo que ellos tienen la intención de acatar lo que legalmente corresponda; pero que solicitan al Concejo se estudie la posibilidad técnica de otorgar esta patente; que existe un precedente en la Corte Suprema de Viña del Mar por un caso muy similar de la instalación de la "Shell" en esa ciudad y que ese fallo fue favorable, que se hizo mención del artículo 62 de la Ley general de urbanismo y construcción, que no se trata de un cambio de propietario o arrendatario, que adjuntarán este fallo para que se analice en forma más completa la situación que los aqueja; que se tomen las medidas en forma rápida pues el permiso para funcionar es solo hasta el 30 de Enero.-

Aportan el dato de que por concepto de Patente solo se ingresaba a la Municipalidad M\$26 por declaración de capital propio en tiempo pasado, que en la actualidad correspondería a una suma muy superior M\$400; además aluden al marco histórico de una prestación de servicios más conveniente que la competencia durante años; los Sres. Concejales acuerdan unánimemente citar a una reunión de Concejo Extraordinaria para el día 28 de Enero de 1998, a las 11:00 has., con la asistencia del Director de Obras (S) Sr. Faydi Latif, un arquitecto de Secplac, Sr. Jorge Iturra y un representante Patentes Sr. José Luis Galindo; eso con el fin de tratar el asunto técnicamente. Se retiran los Sres.

de Copec conformes por el acuerdo.-

Se cierra la sesión a las 20:00 has.-